



5. PREGUNTAS.

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

RECURSO ECONÓMICO PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL, PRESENTADA POR D.^a MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5200-0060]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Presidencia y Justicia y publicar la pregunta con respuesta oral, N.º 8L/5200-0060, formulada por D.^a María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a recurso económico para la elaboración de planes de modernización de la Administración Local.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de abril de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5200-0060]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Rosa Valdés Huidobro, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en la Comisión de Presidencia y Justicia:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Cantabria no contemplan partida presupuestaria expresa dirigida a ayudar a las Administraciones locales para el diseño e implantación de sus propios planes de modernización de la administración pública.

Por lo expuesto, SE PREGUNTA AL GOBIERNO:

¿Tiene previsto el Gobierno destinar algún recurso económico para la elaboración de Planes de Modernización de la Administración Local en el ámbito que le es propio?

En Santander a 18 de abril de 2012

Fdo.: LA DIPUTADA REGIONALISTA."